



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2025
Oficio No. HCE/LXVIII/CH/0283/2024
Fecha: 26 de Diciembre de 2024

C. FRANCISCO JAVIER CHAMBÉ MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
OCOZOCOAUTLA, CHIAPAS.
PRESENTE

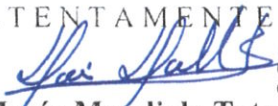
En atención a su oficio PM/0119/2024 de fecha 04 de diciembre y acta de cabildo ordinaria número 06/ORD/04-12-2024 de fecha 04 de diciembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2025 por un importe de \$127,845,481.05 (Ciento Veintisiete Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Un Pesos 05/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Asimismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12,14,15,16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación que sufra el Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Diputada María Mandiola Totonicagüé
PRESIDENTA



Cep. Archivo/Minutero
DIP/MT/LIC/CCBM/CP/017



COMISIÓN DE HACIENDA
ÓRGANO TÉCNICO

DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

MUNICIPIO: OCOZOCOAUTLA, CHIAPAS.

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$92,008,101.99	ENERO-DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	16,960,775.91	ENERO-DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	17,445,500.00	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	902,653.39	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	528,449.76	ENERO-DICIEMBRE
TOTAL:	\$127,845,481.05	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$46,898,649.24	36.68%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,826,114.12	10.03%
3000	SERVICIOS GENERALES	29,767,073.37	23.28%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,176,822.16	15.00%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	19,176,822.16	15.00%
TOTAL:		\$127,845,481.05	100.00%

CATEGORIA:	2025 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$92,199.86
SINDICO MUNICIPAL	69,342.72
REGIDORES(08)	52,199.86
SECRETARIO MUNICIPAL	36,203.08
TESORERO MUNICIPAL	49,342.72
DIRECTOR DE OBRAS	44,048.26

OBSERVACIONES:

15 % DE OBRA PÚBLICA
12 % DE SUBSIDIO AL D.I.F.
60 DÍAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.

[Firma]

Diputada María Mandiola Tator

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA





NÚMERO 06/ORD/04-12-2024

ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS, ADMINISTRACIÓN 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ACTA DE CABILDO

- - - -En la ciudad de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, siendo las 19:00 diecinueve horas con cero minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, de acuerdo a la **CONVOCATORIA** emitida con antelación, se reunieron en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** de cabildo, encontrándose presentes los ciudadanos **FRANCISCO JAVIER CHAMBÉ MORALES**, Presidente Municipal Constitucional; **ELSA RUÍZ FERNÁNDEZ**, Síndica Municipal; **RENE ALBERTO PIMENTEL MANDUJANO**, Primer Regidor; **SARA CRUZ JUÁREZ**, Segunda Regidora; **AMILCAR DÍAZ SÁNCHEZ**, Tercer Regidor; **ALMA ROSA MANCILLA ESPINOSA**, Cuarta Regidora; **JUAN FERNANDO JIMENEZ ALVARADO**, Quinto Regidor; **OLGA NAYELI ESTRADA HERNÁNDEZ**, Regidora de Representación Proporcional; **NIDIA ALEJANDRA DE LOS SANTOS SARMIENTO**, Regidora de Representación Proporcional; con la ausencia del Regidor de Representación Proporcional, el ciudadano **ALFONSO ESTRADA PEREZ**, por causa injustificada; por lo que en términos del artículo 44 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del estado de Chiapas, se procede a dar inicio a la sesión ordinaria, de acuerdo al siguiente:

- - - - -*¡Juntos sí podemos!* ORDEN DEL DÍA - - - - -



Arbustivo a uso de suelo Habitacional, propiedad de la ciudadana Adriana Guadalupe Vázquez Ochoa.

VII.- Se somete a consideración y aprobación la solicitud del director de Ventanilla Única y Regularización de la Tenencia de la Tierra **ING. GUSTAVO ALEJANDRO LOPEZ MENDEZ**, el cambio de uso de suelo de Agostadero Arbustivo a uso de suelo Habitacional, propiedad de la ciudadana Blanca Estela Coutiño López.

VIII.- Asuntos generales.

IX.- Clausura de la sesión de cabildo.

- - - - -Consecuentemente, se provee a desahogar los puntos del orden del día, en los siguientes términos: - - - - -

- - - - -I.- **QUORUM LEGAL.**- La ciudadana **VERÓNICA LEÓN RINCÓN**, Secretaria Municipal, procedió a la apertura de la Sesión Ordinaria de Cabildo, observando el procedimiento dio inicio al pase de lista de asistencia, certificándose la existencia del quorum legal para sesionar en esta fecha, al estar presentes la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio, ciudadanos **FRANCISCO JAVIER CHAMBÉ MORALES** en su carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, **ELSA RUÍZ FERNÁNDEZ**, Síndica Municipal; **RENE ALBERTO PIMENTEL MANDUJANO**, Primer Regidor; **SARA CRUZ JUÁREZ**, Segunda Regidora; **AMILCAR DÍAZ SÁNCHEZ**, Tercer Regidor; **ALMA ROSA MANCILLA ESPINOSA**, Cuarta Regidora; **JUAN FERNANDO JIMENEZ ALVARADO**, Quinto Regidor; **OLGA NAYELI ESTRADA HERNÁNDEZ**, Regidora de Representación Proporcional; **NIDIA ALEJANDRA DE LOS SANTOS SARMIENTO**, Regidora de Representación Proporcional; haciéndose constar la incomparecencia del ciudadano **ALFONSO ESTRADA PEREZ**, Regidor de Representación Proporcional; - - - - -

- - - - -II.- **DECLARACIÓN FORMAL** - Habiéndose constatado la existencia del quorum legal para sesionar en esta fecha, se declara abierta la sesión de cabildo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS
ADMINISTRACION 2024-2027

PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

TECHO FINANCIERO

INGRESOS

FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	\$92,008,101.99
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$16,960,775.91
IMPUESTO ESPECIAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	\$528,449.76
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$902,653.39
IMPUESTO PREDIAL	\$11,000,000.00
INGRESOS PROPIOS	\$6,445,500.00

SUMA TOTAL DE F.G.P.

\$127,845,481.05

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES	35.00%	\$44,598,649.24
MATERIALES Y SUMINISTRO	10.00%	\$12,826,114.12
SERVICIO GENERALES	23.30%	\$29,767,073.37
SUBSIDIOS Y APORTACIONES	2.00%	\$2,535,849.92
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8.70%	\$11,040,972.24
DIF MUNICIPAL (12%)	4.40%	\$5,600,000.00
SAPAM MPAL.(2%)	15.00%	\$19,176,822.16
PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL (P.I.M. 15%)	1.60%	\$2,300,000.00
LAUDOS	100.00%	\$127,845,481.05
SUMA TOTAL F.G.P.		

TECHO FINANCIERO DEL FAISMUN

\$216,195,778.00

TECHO FINANCIERO DEL FORTAMUN

\$89,580,182.00

TOTAL

\$433,621,441.05

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS

¡Juntos sí podemos!

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

\$4,272,000.00
\$2,022,000.00
\$260,000.00
\$0.00
\$1,990,000.00

\$110,399,981.05
\$92,008,101.99
\$16,960,775.91
\$528,449.76
\$902,653.39

\$127,845,481.05

PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	GASTO CORRIENTE					INVERSIONES			OTROS GASTOS				
	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	SUBSIDIOS	SUB-TOTAL	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	APORTA- CIONES	OBRAS PUBLICAS	SUB-TOTAL	EROGACIONES EXTRAORDIN.	DEUDA PUBLICA	SUB-TOTAL	* TOTAL
01 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS													
01 AYUNTAMIENTO	7,433,907.72	640,000.00	150,000.00	0.00	8,223,907.72	0.00	0.00	0.00	8,223,907.72	0.00	0.00	8,223,907.72	8,223,907.72
02 PRESIDENCIA MUNICIPAL	8,415,831.40	2,065,000.00	11,313,587.00	2,360,868.92	25,155,387.32	0.00	0.00	0.00	25,155,387.32	0.00	0.00	25,155,387.32	25,155,387.32
03 SECRETARIA DEL	4,435,151.84	307,500.00	70,200.00	0.00	4,812,851.84	0.00	0.00	0.00	4,812,851.84	0.00	0.00	4,812,851.84	4,812,851.84
04 TESORERIA	4,977,212.34	1,433,814.12	3,416,333.00	0.00	9,827,359.46	0.00	0.00	0.00	9,827,359.46	0.00	0.00	9,827,359.46	9,827,359.46
05 OFICINA MAYOR	5,443,610.46	1,740,800.00	200,000.00	0.00	7,384,410.46	0.00	0.00	0.00	7,384,410.46	0.00	0.00	7,384,410.46	7,384,410.46
06 JUZGADO MUNICIPAL	809,953.40	35,000.00	25,000.00	0.00	869,953.40	0.00	0.00	0.00	869,953.40	0.00	0.00	869,953.40	869,953.40
08 OF. MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	5,352,134.68	1,272,100.00	148,480.00	0.00	6,772,714.68	0.00	0.00	0.00	6,772,714.68	0.00	0.00	6,772,714.68	6,772,714.68
10 OTROS	3,733,130.00	421,700.00	65,690.00	0.00	4,220,520.00	0.00	305,775,060.00	0.00	305,775,060.00	0.00	0.00	305,775,060.00	305,775,060.00
Total por Programa	40,441,557.76	8,815,814.12	15,387,670.00	0.00	64,645,041.88	0.00	305,775,060.00	0.00	305,775,060.00	0.00	0.00	305,775,060.00	305,775,060.00
02 SERVICIOS PUBLICOS													
02 LIMPIA	0.00	2,540,000.00	200,000.00	0.00	2,740,000.00	0.00	0.00	0.00	2,740,000.00	0.00	0.00	2,740,000.00	2,740,000.00
03 MERCADO	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00
05 PANTERONES	0.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00	35,000.00
06 AGUA POTABLE Y A/CANTARERO	0.00	325,000.00	777,033.44	0.00	1,102,033.44	0.00	0.00	0.00	1,102,033.44	0.00	0.00	1,102,033.44	1,102,033.44
07 ALUMBRADO PUBLICO	0.00	380,000.00	13,200,000.00	0.00	13,580,000.00	0.00	0.00	0.00	13,580,000.00	0.00	0.00	13,580,000.00	13,580,000.00
08 CALLES, PARQUES Y JARDINES	0.00	0.00	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00	75,000.00
09 ASISTENCIA A LA SALUD	1,723,891.75	183,500.00	0.00	0.00	1,907,391.75	0.00	0.00	0.00	1,907,391.75	0.00	0.00	1,907,391.75	1,907,391.75
10 ASISTENCIA A LA EDUCACION	1,925,778.36	25,000.00	0.00	0.00	1,950,778.36	0.00	0.00	0.00	1,950,778.36	0.00	0.00	1,950,778.36	1,950,778.36



de \$19,176,822.16, ya que la diferencia del 5% lo tomamos para el pago de servicio de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público \$6,392,274.05; y con referente a la partida 3311.- asesorías por la cantidad de \$500,000.00 lo tomamos para el pago de asesorías para los pagos de laudos municipal. - - - - -

Consecuentemente, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional **FRANCISCO JAVIER CHAMBÉ MORALES** expone: "Honorable Cabildo, habiendo expuesto mi propuesta, someto a su consideración para su aprobación", por lo que una vez deliberada la propuesta por parte del órgano colegiado, el cabildo **ACUERDA**: Por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, se aprueban y autoriza el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025 en todas y cada una de sus partes, autorizando al **C.P. MARCO ANTONIO JIMENEZ MORALES** para que envíe la presente acta de cabildo a la Comisión de Hacienda para su trámite correspondiente.

- - - - -**V.-** En relación a la solicitud del Tesorero Municipal **C.P. MARCO ANTONIO JIMENEZ MORALES**, para que se autorice la creación y cancelación de plazas en el Ayuntamiento Municipal.

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027	
PLAZAS CANCELADAS	PLAZAS CREADAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL	
COORDINADOR DE FINANZAS	AUX ADMINISTRATIVO "A"
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D" (2)	AUX DE OFICINA
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"
TESORERIA	
CONTADOR (A) 5	CONTADOR (C) 2
OBRAS PUBLICAS	
INTEGRADOR DE EXP PIM	
SUPERVISOR DE OBRAS (10)	
AUX ADMINISTRATIVO "A" (2)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"
	JEFE DE SUPERVISORES
	JEFE DE PROYECTO



SECRETARIA MUNICIPAL

AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D" (3)
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C" (2)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E" (2)
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F" (5)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "G"
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "H"

SALUD

AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B" (3)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A" 3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"

EDUCACION

AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D" (3)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C" 3
---------------------------------	-------------------------------

AGROPECUARIO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"

Consecuentemente, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional FRANCISCO JAVIER CHAMBÉ MORALES expone: "Honorable Cabildo, habiendo expuesto mi propuesta, someto a su consideración para su aprobación", por lo que una vez deliberada la propuesta por parte del órgano colegiado, el cabildo ACUERDA: Por UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprueban y autoriza la creación y cancelación de plazas dentro del Ayuntamiento Municipal.

- - - - -VI.- En relación a la solicitud del director de Ventanilla Única y Regularización de la Tenencia de la Tierra ING. GUSTAVO ALEJANDRO LOPEZ MENDEZ, sobre el cambio de uso de suelo de Agostadero Arbustivo a uso de suelo Habitacional, de una superficie de 29-75-52.50 hectáreas del predio denominado EL TARAY, que se localiza en carretera Vicente Guerrero, con la finalidad de realizar trámites enfocados al cambio de la boleta predial con clave 106100014825, la solicitud la plantea la propietaria Adriana Guadalupe Vázquez Ochoa, lo cual justifica mediante la escritura pública 18,132, Volumen 382, otorgada ante la fe del notario público número 38 del Estado, Lic. Norma Olivia Moscoso, para lo cual anexa copia de la escritura



Coutiño López, lo cual justifica mediante la escritura pública 25,151, Volumen 364, otorgada ante la fe del notario público número 57 del Estado, Lic. Julio Cesar Paniagua Espinosa, para lo cual anexa copia de la escritura y croquis de ubicación.

Consecuentemente, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional FRANCISCO JAVIER CHAMBÉ MORALES expone: "Honorable Cabildo, habiendo expuesto mi propuesta, someto a su consideración para su aprobación", por lo que una vez deliberada la propuesta por parte del órgano colegiado, el cabildo ACUERDA: Por UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprueban y autoriza el cambio de uso de suelo de Agostadero Arbustivo a uso de suelo Habitacional a la ciudadana Blanca Estela Coutiño López.

- - - -VIII.- Asuntos generales.

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: El ciudadano Presidente Municipal Constitucional Licenciado FRANCISCO JAVIER CHAMBÉ MORALES, manifiesta: agotados los puntos del orden del día procede CLAUSURAR esta sesión ordinaria de cabildo a las 19:28 diecinueve horas con veintiocho minutos del mismo día, mes y año en curso, proveyéndose comunicar e instruir a las instancias obligadas al cumplimiento de los acuerdos emanados del órgano colegiado. Se levanta en constancia la presente acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. DOY FE. - - -

PRESIDENCIA MUNICIPAL
OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA
CHIAPAS
2024 - 2027

OCOZOCOAUTLA

LIC. FRANCISCO JAVIER CHAMBÉ MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



OLGA NAYELI ESTRADA HERNÁNDEZ
REGIDORA REP. PROPORCIONAL

ALFONSO ESTRADA PÉREZ
REGIDOR REP. PROPORCIONAL

NIDIA ALEJANDRA DE LOS SANTOS SARMIENTO
REGIDORA REP. PROPORCIONAL



OCOZOCOAUTLA
¡Juntos sí podemos!

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]